
Guayaquil, 10 de marzo del 2008

Señores
Presidente y Accionistas de CRIMELSA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, he revisado el Balance General y Estados de Resultado de la empresa **CRIMELSA S.A.** correspondiente al periodo 2007.

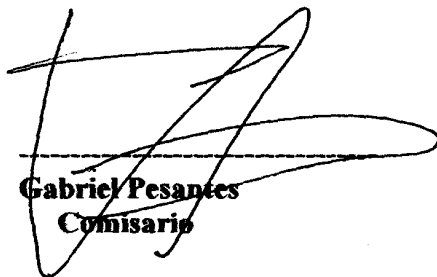
Luego de haber efectuado la revisión de los registros contables, Libros, Auxiliares, Comprobantes de Ingreso y Egreso, Libros de Actas, Libros de Acciones y Accionistas son llevadas de acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias.

La administración cumple con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y Registros contables son llevadas conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Del Señor Presidente y Señores Accionistas de CRIMELSA S.A.

Atentamente,


Gabriel Pesantes
Comisario

